

VII CONGRESO INTEROCEÁNICO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS *EL LUGAR DE LA CRÍTICA EN LA CULTURA CONTEMPORÁNEA*

Simposio 4. *Walter Benjamin, a 130 años. Lecturas críticas y constelaciones situadas*

Una propuesta de experiencia benjaminiana de la reforma del 18

Santiago Agustin Pereyra Nouveliere¹

Resumen:

En esta breve ponencia se realizará una propuesta de los ideales de la reforma de 1918, presentes en papel dentro del Manifiesto Liminar, analizándolo bajo una perspectiva de la filosofía benjaminiana. Dicha perspectiva se basa en el pensamiento de Walter Bendix Schönflies Benjamin (1892-1940), realizando especial hincapié en un solo periodo de su vida, trabajando su período *juvenil* (1910-1924). Son de suma importancia los escritos publicados en estos primeros años porque el foco de atención de sus reflexiones será la universidad y la pedagogía, con las esperanzas puestas en la juventud (hasta 1914), donde desarrollará principalmente su concepto de *Jugendliche Erfahrung* (experiencia juvenil). Es desde este punto de partida donde se podrá entablar una conexión entre el pensamiento juvenil de Benjamin con la reforma de 1918, resguardando las diferencias existentes entre ambos, pudiendo sostener como principal vínculo los ideales de Benjamin siendo estudiante - de la universidad - son bastante similares a los ideales propuestos por los estudiantes universitarios de la reforma (además de la cercanía de años en que suceden ambos hechos, siendo una distancia de cuatro años aproximadamente, constituyéndose como instancias coetáneas).

Sosteniendo de este modo relevantes las reflexiones filosóficas que se encuentran latentes desde sus primeros escritos, en relación de la importancia de una reforma universitaria de gran magnitud vivida en Argentina (marcando un hito histórico) encabezada por jóvenes que también estaban transitando por sus primeros momentos de formación. Dando así relevancia a la 'experiencia juvenil' de las diferentes personas, sacándolo del lugar marginal en que se suele encasillar dentro del estudio de sus pensamientos por una desacreditación hecha de antemano solo por no ser lo suficiente 'mayores' y 'maduros' para tener una verdadera implicancia ante la vida.

Palabras claves: Erfahrung; Reforma 18; Pedagogía; Juvenil; Walter Benjamin.

Desarrollo

¹ Instituto de Filosofía (IDEF) / Facultad de Filosofía, Humanidades y Arte, Universidad Nacional de San Juan. Contacto: <nouvelieresanty@gmail.com>

La presente ponencia surge desde la perspectiva de un diálogo de ideas, como de eventos, que aparecen durante el mismo transcurso de tiempo aunque en diferentes lugares geográficos. Realizando una comparación histórica entre la reforma universitaria de 1918 (Argentina) con los pensamientos de Walter Benjamin (Alemania). Observando las similitudes de propuestas y de críticas que mantenían, salvaguardando las diferencias existentes, como es el caso de su visión de la pedagogía en la relación profesor-alumno (*Professor-Student*). Utilizando como herramienta de investigación el método comparativo siendo el objetivo fundamental, la generalización empírica y la validación de la suposición, la ventaja principal que ofrece este método será: “(...) el comprender cosas desconocidas a partir de las conocidas, la posibilidad de explicarlas e interpretarlas, perfilar nuevos conocimientos, destacar lo peculiar de fenómenos conocidos, sistematizar la información distinguiendo las diferencias con fenómenos o cosas similares (...)” (Gómez, 2014, p. 229).

Antes de empezar con la visión pedagógica de Benjamin, se explayara sobre cuáles fueron las principales influencias que ha tenido durante su periodo de pensamiento juvenil. Algunas de los principales pilares que predominan durante esta etapa son: el pensamiento filosófico de Nietzsche, el romanticismo (en concreto el Romanticismo de Jena o proromanticismo), la filosofía de Gustav Wyneken (su maestro) hasta su discrepancia por la participación de las juventudes en la Gran Guerra (Primera Guerra Mundial), el barroco y la filosofía de Kant (bajo la interpretación de Herman Cohen).

De todas estas influencias, se destacó principalmente la de Wyneken reflejada en sus preocupaciones políticas, pedagógicas, estéticas, religiosas y filosóficas. Es decir, sus intereses pasaban por la educación, la cultura y la juventud. Siendo el eje central de su propuesta filosófica la juventud o la cultura juvenil (*jugendkultur*). Nuestro berlinés también poseerá una afinidad con el *Jugendbewegung* (Movimiento Juvenil), en particular durante los años que comulga con Wyneken hasta la Gran Guerra (1914-1918), elaborando una *Jugendliche Erfahrung* (experiencia juvenil) como propuesta de *neue Erfahrung* (nueva experiencia). Dicha influencia la podemos encontrar, concretamente, en las siguientes obras: *La*

comunidad escolar libre (1911), *La reforma escolar, un movimiento cultural* (1912), *Enseñanza y valoración* (1913), *Veladas literarias estudiantiles* (1914), *La vida de los estudiantes* (1915), entre otros.

Estos escritos tienen la particularidad que estaban dirigidos principalmente a estudiantes (*Student oder Studentin*) de la universidad, evidenciándose donde fueron publicados, algunos de los más enfatizados son: *der Anfang* (El comienzo), *die Aktion* (La acción), *die Freie Schulgemeinde* (La comunidad escolar libre), *Student und Schulreform* (Reforma estudiantil y escolar), etcétera. Otro aspecto destacable que posee no es solo al público que estaba dirigido, siendo estudiantes de las universidades alemanas principalmente, sino que el mismo al momento de escribirlos y publicarlos formaba parte de ese mismo estamento. En otras palabras era un estudiante escribiéndoles a otros estudiantes, entablándose un diálogo de reciprocidad entre iguales.

Marcándose un punto de conexión con la reforma universitaria en Argentina en cuyo proceso colectivo fue realizado por estudiantes, en oposición de una visión pedagógico-política de la universidad, sus principales ideas también fueron trazadas en un documento comunal. Siendo el único sustento físico en donde quedaron plasmados sus ideales, llevando como nombre Manifiesto Liminar.

Constituyéndose como un hecho de gran relevancia el figurar sus ideas en algo escrito, notándose el peso de la tradición escrita frente a la oral dentro del ideario perteneciente a nuestra sociedad occidental, porque a pesar de que siguieron dando discursos públicos vieron como una necesidad imperativa dejarlo expresado físicamente. No conformándose solamente con eso, sino que además queriendo publicarlo en un diario², siendo este 'La Gaceta Universitaria'³. Contando con el acompañamiento, a través de sus firmas, de la mayoría de los líderes del movimiento reformista. Ausentándose en el mencionado documento el apoyo de varias mujeres, constituyéndose una vez más como un sector marginado, puesto que en esa época existían varias mujeres egresadas en

² Para entender mejor esta decisión hay que analizar el contexto de ese tiempo, para esa época comienzos del siglo XX, fue el gran apogeo de los diarios y las imprentas en Argentina.

³ Nombre que se le dio al periódico de Córdoba, fundado en 1918, como órgano oficial de la Federación Universitaria de Córdoba (FUC).

carreras afines a la medicina en general (destacando la obstetricia y la farmacéutica)⁴. Quienes apoyaban la reforma en Córdoba sumándose a la exigencia de una educación igualitaria y mixta.

Es importante destacar el gran avance de derechos que fueron conquistando los movimientos feministas, a comienzos del siglo XX, y las grandes discusiones que abrieron en las sociedades con respecto a los roles de la figura femenina tanto en el plano internacional como dentro del plano nacional. Tres grandes antecedentes podemos mencionar, aunque no por ello sean los únicos importantes, que ocurrieron en nuestro país: en el año 1911 Alfredo Palacios intenta presentar un proyecto ley reafirmando los derechos civiles de las mujeres, cuya reforma electoral se da en 1912 con la ley “Sáenz Peña”⁵, no pudiendo llegar a ser tratado en el congreso el proyecto del dirigente socialista. El segundo precedente se da en 1915 donde Alfredo Palacios presenta un proyecto de ley solicitando una reforma del código civil, queriendo otorgar derechos civiles a las mujeres. Y finalmente en 1919 el diputado Rogelio Araya presenta un proyecto de ley sobre el sufragio femenino.

Este proceso de lucha por la igualdad de género posee resonancia dentro del pensamiento de nuestro berlinés en su escrito *La comunidad escolar libre (die Freie Schulgemeinde)* publicado durante el año 1911, a la edad aproximada de diecinueve años, surgiendo su publicación en la revista juvenil *Der Anfang*⁶ apareciendo su autoría bajo el pseudónimo *Ardor*. Uno de los problemas que resuelve ‘La comunidad escolar libre’⁷, bastante áspero para la época, es la coeducación que implica una educación mixta. Esta escuela no pone el acento en el ámbito sexual, aunque este aspecto tendrá importancia, sino en la siguiente

⁴ Siendo Ángela Sertini de Camponovo, la primera mujer partera en recibirse, egresando en el año 1894 de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

⁵ Apareciendo como la ley n° 8871.

⁶ Con respecto a esta revista juvenil podemos encontrar información sobre su naturaleza en la obra de Witte: “En la revista *Der Anfang* (El comienzo) que difundía las ideas de Gustav Wyneken, publicada desde 1908 (...) Benjamin publica en el verano de 1910 sus primeros trabajos (...) que ya le hacen presagiar la conciencia de su futuro papel de intelectual aislado” (Witte, 2002, p. 19).

⁷ ‘La Comunidad Escolar Libre’ (*Freie Schulgemeinde*) o ‘La Comunidad Escolar Libre de Wickersdorf’, fue una institución educativa de vanguardia, fundada en 1906 por Gustav Wyneken en conjunto con otros pedagogos. En la ciudad de Wickersdorf, al sur de Weimar, en la región de Turingia. Cuya propuesta fundamental era una educación mixta, centrada: en las artes y actividad física.

pregunta “¿Hay un objetivo específicamente masculino o femenino hacia el cual debe orientarse la vida?” (Benjamin, 2017, p. 29).

Cuya pregunta tiene una respuesta, realizada en varios lados, con una afirmación tajante para ambos sexos. Siendo el objetivo de la mujer solo ser madres, es decir un fin meramente reproductivo. Concepción que Wyneken critica, puesto que: “La mujer se ve limitada a un ámbito estrecho desde el comienzo, y la vieja identificación de sexo y profesión impide que progrese de una vez por todas” (Benjamin, 2017, p. 29). Por lo tanto es necesario, para que el espíritu pueda desarrollarse, eliminar estas preconcepciones que sostienen “(...) ideas que el filisteo subsume al concepto de lo ‘eterno-femenino’” (Benjamin, 2017, p. 29). En pocas palabras, para cumplir el objetivo de una coeducación, se requieren tres cosas: “(...) estudiantes física y espiritualmente sanos, docentes con tacto y capacidad de influir y, entre ambos, una franqueza sin reservas” (Benjamin, 2017, p. 31).

Benjamin en su artículo *La reforma escolar, un movimiento cultural* publicado por el año 1912, con el pseudónimo ‘Eckhart’, en el diario *Student und Schulreform* (Reforma estudiantil y escolar). Como resultado evolutivo de sus reflexiones, sostiene Benjamin en este escrito una idea de juventud, que es a la vez un factor cultural y con un fuerte aspecto espiritual (*Geist*). Siendo esta misma juventud el lazo que unirá la reforma escolar con el aspecto cultural, poseyendo de este modo un papel primordial, puesto que en ella se reguarda el futuro. En palabras de Benjamin: “Mas la juventud envía el futuro a la escuela, que se encuentra puesta a su servicio” (Benjamin, 2007, p. 16). Esta visión de Benjamin sobre la juventud, no era un pensamiento aislado en su época, sino que viene en consonancias con algunos pensamientos europeos progresistas.

También en este escrito, realiza una gran crítica, al modelo arcaico de escuela que observa en su tiempo. Muchos aspectos de ese modelo, aun continua vigente en nuestra época. Dicha crítica se encuentra claramente presente en estas palabras: “Se considera indigno que el maestro transmita un saber de cuya necesidad no está convencido, que eduque al niño o al adolescente con medidas

(castigos) que ni siquiera él se toma en serio, o que emita un juicio de condena moral sonriendo por dentro («es por su bien»)" (Benjamin, 2007, p. 15).

La última obra de Benjamin que se analizará brevemente es *La vida de los estudiantes* apareciendo a la luz en 1915, siendo la única publicación trabajada aquí que se publicó sin pseudónimo, formando parte del diario *Der Neue Merkur* (El nuevo Mercurio). Es interesante marcar la relevancia que este escrito representa una ruptura con el *Jugendbewegung*, cuya separación con las ideas del movimiento se empezó a gestar desde 1914, al sufrir su última desilusión de sus camaradas estudiantiles como lo expresa Witte: "Su «fundación de una nueva universidad basada en el espíritu» fue ignorada o rechazada" (Witte, 2002, p. 33). Según nuestro berlinés uno de los resultados de la visión profesionalizante del Estado a la Universidad devino en la ausencia de comprensión desde la escuela con respecto al modo de vida que el arte reclama, esto puede verse también en el infantilismo de los estudiantes: "Desde el punto de vista del sentimiento estético, quizá sea lo más penoso y llamativo en el aspecto de la universidad la reacción mecánica con que los estudiantes van siguiendo las clases" (Benjamin, 2007, p. 83).

En definitiva la organización de la universidad no se halla basada actualmente en la productividad de los estudiantes, como era en el espíritu de sus fundadores. Quienes pensaron a los estudiantes como alumnos y maestros; lo pensaron en tanto maestro por la atención a la ciencia y no a quien enseña: "Pero si la idea dominante propia de la vida estudiantil es el cargo y la profesión, no puede ser ciencia" (Benjamin, 2007, p. 84).

Luchas similares pueden verse en la reforma del 18, una de ellas es obtener más autonomía para los estudiantes e igualdad ante los claustros docentes en las universidades como puede leerse en las siguientes líneas: "Exige que se le reconozca el derecho a exteriorizar ese pensamiento propio de los cuerpos universitarios por medio de sus representantes (...). Si ha sido capaz de realizar una revolución en las conciencias, no puede desconocerle la capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa" (Anónimo, 1918, p. 2). Encontrándose en la cita la palabra 'exigir', en otras palabras, no pide limosnas a los otros

claustros sino que lucha para conquistar su espacio de igualdad del que estuvo por tanto tiempo desplazado.

Finalmente también se puede hallar una idea similar al estudiante en un sentido profundamente espiritual, como se manifiesta en la filosofía benjaminiana, dentro del pensamiento de los reformistas cuando sostienen: “Si no existe una vinculación espiritual entre el que enseña y el que aprende, toda enseñanza es hostil y de consiguiente infecunda (...). Las almas de los jóvenes deben ser movidas por fuerzas espirituales” (Anónimo, 1918, p. 1).

Reflexiones finales:

Con todo lo anteriormente trabajado puede verse como ciertas ideas, o luchas colectivas, que se fueron gestando en años similares pero en lugares muy diversos (tanto en lo cultural, la lengua, la geopolítica, entre otros) y con personas distintas poseen cierta comunión de concordancia. Por supuesto que al realizar tal propuesta se debe tener en cuenta las particularidades propias arraigadas en cada espacio, siendo necesario aclarar que con este trabajo no se buscó hacer una reducción de un pensamiento a otro, ni insinuar que unos poseen alguna especie de deuda por los pensamientos del otro. En pocas palabras se intentó demostrar que ningún pensamiento emerge desde un estadio puro de *ex nihilo*, desde el no lugar, desde la soledad pura del ermitaño sino que se piensa siempre en relación con un otro.

Para finalizar es interesante ver cómo el modelo de universidad occidental que critica Benjamin, desde su vida en Alemania, posee la misma estructura organizativa que la Universidad Nacional de Córdoba (1918). Estando tan distanciada una universidad con la otra pero poseyendo casi su misma esencia en su ideario. Como también la propuesta de nuestro berlinés en su modelo de *Jugendliche Erfahrung*, en su concepción espiritual del estudiante que posee similitud con el modo que concebían al estudiante los reformistas y con su respectiva propuesta espiritual del cambio de paradigma de la universidad, dejándonos la invitación de despertarnos de nuestro sueño dogmático de un estudiante universitario que solo busca su título profesional (siendo un alumno que

solo cumple con su papel burocrático) a un estudiante que responde al llamado del espíritu (uniéndose al pueblo, al necesitado, poseyendo un saber crítico en aras del conocimiento, etcétera).

Referencias bibliográficas

Anónimo (2018). *El rol de la mujer en la Reforma Universitaria*. Argentina: Ministerio de Cultura de Argentina. Recuperado de: https://www.cultura.gob.ar/no-salieron-en-las-fotos-pero-ahi-estaban-el-rol-de-la-mujer-en-la-reforma-universitaria_6307/

Anónimo (1918). *Manifiesto Liminar*. Córdoba: La Gaceta Universitaria.

Araya R. (1919). *Emancipación civil de la mujer* (expediente n° 145). Argentina: Cámara de Diputados.

Benjamin W. (2017). La Comunidad Escolar Libre. En: *Materiales para un autorretrato*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Benjamin W. (2007). La reforma escolar, un movimiento cultural. En: *Obras*, libro II, vol. I. España: Abada.

Benjamin W. (2007). La vida de los estudiantes. En: *Obras*, libro II, vol. I. España: Abada.

Gómez D. C y León de la Garza E. (2014). Método comparativo. En: *Métodos y técnicas, cualitativas y cuantitativas aplicables a la investigación en ciencias sociales* (pp. 223-251). México: Tirant humanidades.

Ley 8871. Ley de Elecciones Nacionales. Publicada en *Boletín Oficial*, (13 de febrero de 1912). Argentina. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/310000-314999/310143/norma.htm>

Palacios A. (1915). *Derechos civiles de la mujer* (expediente n° 93). Argentina: Cámara de Diputados.

Witte, B. (2002). *Walter Benjamin: una biografía*. España: Gedisa.